

SIXBALSA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de la Cía SIXBALSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías se procedió a efectuar el análisis correspondiente a los Estados Financieros cerrado al 31 de Diciembre de 2.000, en los mismos que se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a su vez se realizaron los respectivos ajustes por Corrección Monetaria. No hubo obstáculos de parte de la Administración, quienes me facilitaron los documentos contables necesarios para elaborar el presente informe.

Establecida mi opinión y sin otro particular, me suscribo de Uds.

Muy atentamente,

Denisse Uquillas Mendoza
DENISSE UQUILLAS MENDOZA

09 MAR 2001

